

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza en Preescolar**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA LOS
ANGELES CIRCUITO 03, DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, 2023.**

RAQUEL SALDAÑA GARCIA

Cédula 112570293

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Ó• caí à! aÁ• a Á a d Á } a (a ^ } & a a ^ Á Ô! ^ a a ^ Á
Ô[{ { [] • Á
Ü ^ & } [& a a } ç È [Ô [{ ^! & a a U a U a! a Ö ^! ç a a Á
I È A Q c ^! } a a } a ç

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo Raquel Saldaña García estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 112570293 , en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.



Raquel Saldaña García

Cédula: 112570293

DEDICATORIA

Hoy, con gran emoción y gratitud, dedico este trabajo a todos aquellos que han sido parte de mi viaje académico y personal. Esta obra representa el culmen de años de esfuerzo, perseverancia y aprendizaje, y no sería posible sin el apoyo incondicional de cada uno de ustedes.

A mis respetados profesores, les agradezco por su guía experta y dedicación. Han compartido conmigo su conocimiento, han desafiado mis límites y me han alentado a alcanzar mi máximo potencial.

A mis amigos y compañeros de estudio, quienes han sido mis pilares de apoyo y fuentes de aliento. Juntos hemos enfrentado desafíos, hemos intercambiado ideas y hemos superado obstáculos.

A mi familia, mi mayor fuente de amor y apoyo, les dedico este logro. Gracias por creer en mí, por ser mi constante motivación y por estar a mi lado en cada paso del camino. Su sacrificio y aliento incondicional han sido fundamentales para llegar hasta aquí, y les estaré eternamente agradecido.

A todas las personas que me han inspirado y han influido en mi crecimiento personal y académico, les dedico este logro.

Por último, dedico esta tesis a mi propia determinación y perseverancia. A través de los desafíos y momentos difíciles, he aprendido a levantarme una y otra vez, a mantener la fe en mis capacidades y nunca rendirme.

Raquel Saldaña García

AGRADECIMIENTO

Con gran emoción y humildad, me gustaría expresar mi profundo agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a la realización de este trabajo. Esta experiencia ha sido un viaje de descubrimiento, aprendizaje y crecimiento personal, y no habría sido posible sin el apoyo y la colaboración de muchas personas.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a mi supervisora, cuya guía y orientación han sido invaluable a lo largo de este proyecto. Gracias por su sabiduría, paciencia y dedicación para brindarme comentarios constructivos y animarme a alcanzar mis metas académicas.

Agradezco sinceramente a mis profesores y profesoras por su enseñanza y por compartir sus conocimientos conmigo. Cada una de sus lecciones y contribuciones ha sido fundamental para mi comprensión del tema y para el enriquecimiento de este trabajo. Valoraré siempre su dedicación y pasión por la educación.

A mis compañeros y amigos, les agradezco por su apoyo constante y por las enriquecedoras discusiones que hemos tenido a lo largo de este proceso.

A mi familia, quienes han estado a mi lado en cada paso de este camino, les debo una gratitud infinita. Gracias por su amor incondicional, por su apoyo emocional y por creer en mí cuando las cosas se volvieron difíciles. Su aliento y sacrificio han sido la fuerza impulsora detrás de mi éxito y estoy eternamente agradecida por tenerles en mi vida.

Raquel Saldaña García

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en La Escuela Los Ángeles

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

	Páginas
Introducción	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	3
A. Aspectos situacionales de la Escuela Los Ángeles.....	3
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	4
b. Visión.....	4
c. Objetivos de la institución.....	4
c.1. Objetivo general.....	4
c.2. Objetivos específicos.....	4
d. Valores	5
2. Recurso humano	5
3. Órganos de apoyo	6
4. Infraestructura	6
5. Diagnóstico institucional	7
6. Objetivos de la práctica	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	11
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	12
1. Reseña histórica.....	12

2. Ubicación geográfica	15
3. División Política	16
4. Economía	16
5. Educación.....	17
6. Área de salud	18
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	19
1. Ministerio de Educación Pública.....	19
a. Reseña histórica.....	19
b. Misión.....	20
c. Visión.....	20
d. Objetivos.....	21
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo	21
3. Fines de la educación.....	24
4. Consejo Superior de Educación	24
a. Funciones.....	24
b. Integrantes y puestos.	25
5. Protocolos de actuación	26
a. Qué son los protocolos de actuación.....	26
b. Pautas generales.....	26
c. Protocolos de actuación.....	27

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje	28
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	28
a. Mediación pedagógica.....	28
b. Competencias.....	29
c. Pruebas comprensivas	31
d. Pruebas estandarizadas	33
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.....	34
a. Evaluación de los aprendizajes	34
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.	34
c. Trabajo cotidiano	35
d. Portafolio de evidencias.....	35
e. Tareas.	36
f. Pruebas	36
g. Proyectos.....	37
h. Condiciones para eximirse	37
i. Actividad de recuperación.....	38
j. Estrategia de promoción	38
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	39
a. Artículos N° 47.....	39

b. Artículo N°47 Bis.....	41
c. Artículo N°48.....	42
4. El planeamiento didáctico.....	43
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	43
b. Elementos.....	44
5. Las rúbricas.....	44
a. Que son las rúbricas.....	44
b. Ejemplos de rúbricas.....	45
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	46
A. Evaluación de la práctica.....	47
1. Nivel de logro de los objetivos.....	47
2. Cronograma de horas administrativas.....	47
3. Cronograma de lecciones.....	48
4. Registro acumulativo de actividades.....	51
a. Planeamiento didáctico.....	52
b. Material didáctico.....	57
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Personal la Escuela Los Ángeles	6
2	Infraestructura de la Escuela Los Ángeles	7

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia se realizó en el centro educativo: Escuela Los Ángeles

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Escuela Los Ángeles, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

En este apartado se encuentra la reseña del cantón de Pérez Zeledón y su ubicación geográfica, además de aspectos de este cantón referentes a su educación, economía y salud. Más a fondo se verán en este capítulo las directrices del Ministerio de Educación Pública, como reseña, misión visión y objetivos. Además de lo referente al sistema educativo, como el marco filosófico y conceptual, protocolos de actuación, por último lo que son aspectos meramente del proceso de enseñanza-aprendizaje, planeamiento didáctico y rúbricas.

Capítulo III

En este capítulo se evidencian los medios utilizados en la realización de la práctica, como el material didáctico y demás, por su parte se incluye respectivo planeamiento utilizado.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales de la Escuela Los Ángeles

1. Reseña histórica

En el año 1975, con dos aulas y un galerón de piso de suelo como comedor, se abrió por primera vez el centro educativo "Escuela Los Ángeles" que haría realidad el sueño de muchos vecinos: contar con la Educación General Básica en la Comunidad. Inicialmente contó con dos educadores: Guillermo Céspedes Chinchilla como director y Gilberto Zúñiga Villalobos como docente.

El primer pabellón con 5 aulas y una batería de servicios sanitarios se construyó en el año 1978, además de dos aulas ubicadas donde está hoy el segundo pabellón. En 1989 se logró edificar una pequeña dirección, (actual Secretaría) también el comedor escolar, que se estrenó en el año escolar de 1990. Durante la administración de Dr. Oscar Arias Sánchez 1986 -1990 y del Lic. Rafael Ángel Calderón 1990 – 1994, mediante partidas específicas, la finca fue cancelada y se entregaron la escritura a la escuela. En el año 1995 se sumaron dos aulas a las ya construidas para formar el segundo pabellón. Doña María Picado de Halder, en 1998 dona la entrada principal de la escuela y tres aulas, que inician el tercer pabellón.

En 1998 mediante un convenio con la Fundación Omar Dengo se obtuvieron 20 computadoras, una impresora y un servidor, para conformar un Laboratorio de informática, que se instaló en un aula del segundo pabellón, que fue acondicionada totalmente por la Junta de Educación de la escuela.

El salón multiuso, hecho de madera redonda, en el año 1985. Fue reconstruido en su totalidad con materiales de hierro y zinc nuevo, también se construyeron dos aulas

más en el tercer pabellón denominado “María Picado” en honor a tan noble benefactora de la institución. El aula, número cinco, que completa el segundo pabellón se construye en el año 2004. La Dirección actual se construyó en el año 2007, lo que vino a desahogar la gestión administrativa de la escuela.

a. Misión.

“Somos un centro educativo que trabaja en equipo para ofrecer servicios de calidad”

b. Visión.

“Ser un centro educativo que lidera procesos para la formación integral de la población estudiantil.”

c. Objetivos de la institución.

c.1. Objetivo general

Mejorar la calidad de los servicios educativos y promover la formación integral de la población estudiantil.

c.2. Objetivos específicos

- Fortalecer la colaboración y trabajo en equipo entre el personal docente y administrativo para ofrecer servicios educativos de calidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras que fomenten la formación integral de los estudiantes, abarcando aspectos académicos, sociales y emocionales.
- Mejorar la infraestructura y recursos educativos para crear un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los estudiantes.

d. Valores

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Humildad
- Amistad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Compromiso

2. Recurso humano

En la Escuela Los Ángeles se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 1

Personal la Escuela Los Ángeles

Puesto	Cantidad
Director	1
Oficinistas	1
Auxiliares administrativos	2
Docentes de tecnología	1
Docentes del área académica	9
Docentes de educación especial	3
Docente de Preescolar	3
Docente de enseñanza general	16
Docente de física	1
Docente de idiomas	2
Docente de música	1
Docente de religión	1
Agente de seguridad	3
Cocineras	3

Conserjes	3
Total	42

Datos: Archivo institucional

3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Publica

4. Infraestructura

La Escuela los Ángeles está estructurada de la siguiente manera

Tabla 2

Infraestructura de la Escuela Los Ángeles

Puesto	Cantidad
Pabellones	4
Oficina administrativa	1
Laboratorio de informática	1
Gimnasio	1
Salón reuniones	1
Comedor	1
Sala sigce	1
Aulas	19
Total	8

Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

La comunidad educativa de esta escuela en Pérez Zeledón se caracteriza por ser diversa y comprometida.

La escuela cuenta con un equipo docente altamente capacitado y comprometido con la educación de los 500 estudiantes que asisten al centro. Los maestros se esfuerzan por ofrecer una educación de calidad y se actualizan constantemente en las últimas metodologías pedagógicas.

Los estudiantes provienen de diferentes comunidades y familias de la zona de Pérez Zeledón. La escuela se enorgullece de la inclusión y promueve un ambiente acogedor y respetuoso para todos los estudiantes, sin importar su origen, género o capacidad.

La comunidad educativa también fomenta la participación activa de los padres y madres de familia. Se realizan reuniones periódicas y se establece una comunicación abierta para involucrar a las familias en el proceso educativo. Los padres se convierten en aliados importantes, apoyando a sus hijos en su desarrollo académico y personal.

La escuela se preocupa por el bienestar emocional de los estudiantes y cuenta con un equipo de apoyo formado por psicólogos y orientadores. Se implementan programas de atención socioemocional para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para afrontar desafíos y promover un ambiente seguro y saludable.

Además de los aspectos académicos, la comunidad educativa valora la formación integral de los estudiantes. Se organizan actividades extracurriculares como deportes,

arte, música y participación en proyectos comunitarios. Estas actividades buscan fortalecer las habilidades y talentos individuales de los estudiantes, así como promover valores como la solidaridad y el respeto por el entorno.

En resumen, la comunidad educativa de esta escuela en Pérez Zeledón se destaca por su enfoque en la calidad educativa, la inclusión, el apoyo emocional y el desarrollo integral de los estudiantes, en colaboración con las familias y la comunidad en general.

Algunas características propias de esta institución educativa en Pérez Zeledón son:

- Enfoque en la calidad educativa: La institución tiene un compromiso firme con la excelencia académica y se esfuerza por brindar una educación de alta calidad a sus estudiantes. Se establecen altos estándares de enseñanza y se promueve la constante actualización y capacitación del personal docente.
- Integración de la tecnología: La institución reconoce la importancia de la tecnología en la educación y la utiliza como una herramienta para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se fomenta el uso de dispositivos tecnológicos y se implementan recursos digitales en el aula para enriquecer la experiencia educativa.
- Educación inclusiva: La institución se enorgullece de su enfoque inclusivo y se esfuerza por brindar una educación equitativa y accesible para todos los estudiantes. Se implementan medidas y adaptaciones pedagógicas para atender las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje.

- Énfasis en la formación integral: Además de los aspectos académicos, la institución se preocupa por la formación integral de sus estudiantes. Se promueven valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia. Se brinda apoyo emocional y se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales, así como actividades extracurriculares en deportes, arte, música y proyectos comunitarios.
- Infraestructura y recursos adecuados: La institución cuenta con una infraestructura adecuada que ofrece un entorno propicio para el aprendizaje. Dispone de aulas bien equipadas, laboratorios, biblioteca, áreas deportivas y espacios de recreación. Además, se busca contar con recursos educativos actualizados y pertinentes que apoyen el proceso de enseñanza.

En esta escuela se ofrecen programas de educación ambiental, los cuales tienen como objetivo fomentar la conciencia y el cuidado del medio ambiente entre los estudiantes. Pueden incluir actividades de reciclaje, proyectos de jardinería, campañas de sensibilización sobre el cambio climático, entre otros.

Proyectos de arte y cultura que buscan promover la apreciación y participación en actividades artísticas y culturales. Pueden incluir talleres de música, danza, teatro, exposiciones de arte, festivales culturales, entre otros.

Programas de liderazgo estudiantil por medio de los cuales desarrollan habilidades de liderazgo y empoderamiento en los estudiantes. Estos programas promueven la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades de liderazgo.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

Los primeros habitantes del cantón de Pérez Zeledón se remontan a 10000 o 7000 años antes de Cristo y el primer período que se justifica históricamente se establece desde 5000 antes de Cristo en la cuenca del río Térraba. En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón estuvo habitado principalmente por indígenas del llamado grupo Brunca.

A la llegada de los españoles las tierras del sur estaban pobladas por varios grupos indígenas entre los que sobresalen los Borucas. Prueba de su presencia es la gran cantidad de “huacas” localizadas por todo el cantón. Nuestros antepasados indígenas se dedicaron a la agricultura, la caza y la pesca. Su principal producto fue el maíz que utilizaban como alimento y para elaborar la chicha, bebida hecha con maíz fermentado.

El conquistador español don Juan Vásquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el Valle de El General.

En 1659 el gobernador don Andrés Arias Maldonado y su hijo Rodrigo, en 1662 y 1663, sacaron y sometieron a algunos aborígenes de Talamanca; motivo por el que muchos de ellos huyeron al otro lado de la Cordillera y se ubicaron en el Valle de El General. En 1680, don Juan de Ulate encontró allí hasta 500 familias de indígenas. Este pueblo no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el momento en que comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes del Valle Central y áreas aledañas, por lo que los indios decidieron huir de nuevo a sus antiguos asentos.

La primera ermita se construyó en 1850. Durante el episcopado de Monseñor Juan Gaspar Stock Werth, tercer obispo de Costa Rica. En 1914, se erigió la Parroquia dedicada a San Isidro Labrador. El 19 de agosto de 1954, mediante bula *Neminem Fugit*, se estableció la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica; siendo su primer obispo Monseñor Delfín Quesada Castro. A esta Iglesia se le otorgó el título de Catedral. El nuevo edificio del templo se comenzó a construir en 1956, consagrándose el 12 de diciembre de 1967.

A principio de la década de los años ochenta del siglo XIX, el presidente de la República, José María Montealegre, ofrece un premio de cinco mil colones a quien o quienes abran, una ruta entre el Valle Central y el último pueblo hacia el sudeste, en ese entonces Térraba. Esta ruta asegura al Estado contactar riquezas naturales y el dominio territorial que permita al gobierno de Costa Rica afirmar su presencia en tierras limítrofes con Colombia.

Tenía que haber una trocha para trasladarse a pie o a caballo, con los riesgos del frío, el cansancio, la fatiga o la falta de alimentación. Personas adultas y niños, bestias de carga, mueren en el trayecto por las calamidades, especialmente climáticas.

El Valle del General empieza a colonizarse con la apertura de una picada que en un principio inicia Cornelio Monge sin tener éxito. Es don Pedro Calderón Ureña con la ayuda de su yerno Juan López quien intenta en 1866 y culmina con la empresa en 1869, y se dota a la región de una picada que hace posible llegar por tierra a los sitios de El General, Térraba y Boruca, desde el Valle de El Guarco, en Cartago.

A partir de 1900 el cantón de Pérez Zeledón comenzó a poblarse, como lo expresa Arce (2007):

Fue a partir del año 1900 en adelante que se pobló con importante cantidad de familias más en serio. Los caseríos conocidos como El General y Palmares, primero; luego Rivas y Ureña; este último creció rápidamente, sobre todo a partir de 1911 cuando en una de las administraciones de Ricardo Jiménez Oreamuno se construyeron los refugios de Ojo de Agua, del Cerro de la Muerte y de División. (p. 11)

El General, como se le llamaba al cantón de Pérez Zeledón, perteneció al cantón de Tarrazú hasta que en la Ley No. 80 del 23 de julio de 1925 se crea el cantón de Dota, al cual pasó a pertenecer el General como distrito.

La creación del cantón de Dota, motiva a los generales y se promueven inquietudes para la cantonización que se logra el 9 de octubre de 1931. Para esa fecha se reportan 3574 personas, cuyos hijos reciben oportunidad educativa en ocho escuelas.

El 9 de octubre de 1931, mediante el decreto No. 31 del Congreso de la República, se crea Pérez Zeledón, cantón No. 19 de la provincia San José, conformado en ese entonces por cuatro distritos.

El nombre de Pérez Zeledón

El 6 de octubre de 1931 por una moción que hizo el Representante Jiménez Ortiz se decidió cambiarle el nombre al Cantón El General por el de Pérez Zeledón. La razón de peso para el cambio de nombre se originó en el valioso aporte que realizó el Lic. Pedro Pérez Zeledón en esta parte del país: esfuerzos, preocupaciones, desvelos ejemplares.

Se le rindió homenaje bautizando al cantón 19 de San José con sus apellidos: Pérez Zeledón. Al respecto Arce (2007) acotó lo siguiente:

El representante Jiménez Ortiz manifestó que ningún costarricense se había interesado con mayor cariño por la zona sur del país, como el Lic. Pedro Pérez Zeledón. Dijo que sus esfuerzos, preocupaciones y desvelos eran ejemplares y que sería hermoso y justo rendirle homenaje a quien tanto lo merecía.

2. Ubicación geográfica

Pérez Zeledón está ubicado en el extremo sur del país, en la región Brunca, entre las coordenadas dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste.

La anchura máxima es de 68 kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el Cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río caliente con la quebrada Guácima. La extensión del Cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros cuadrados, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y a su vez un 3.33% del Territorio Nacional.

Comprende los distritos San Isidro de El General, Daniel Flores, General, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye, Cajón, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad. La ciudad Cabecera, San Isidro de El General, está situada a 136 km de San José,

Limita al norte con los cantones de Paraíso, Jiménez, Turrialba y parte de Dota; al sur con el cantón de Osa, al este con los cantones de Limón, Talamanca y Buenos Aires al oeste con los Cantones Aguirre y parte de Dota.

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- El General
- Daniel Flores
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón.

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de nuestra Zona.

5. Educación

En Pérez Zeledón, se encuentra una variedad de instituciones educativas que abarcan desde preescolar hasta educación superior. Hay escuelas públicas y privadas en diferentes comunidades y distritos del cantón.

Entre 1902 y 1906 en el gobierno de Esquivel Ibarra se estableció la primera escuela, que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada «Escuela 12 de marzo de 1948». En 1953 se abrió una nueva escuela secundaria, transformándose en 1962 en el Liceo UNESCO.

En el 2000 se fundó el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias (CAIRA), por sus siglas, ubicado en la comunidad de Pedregoso; este hace mérito al enorme esfuerzo del campesino Isaías Retana Arias, el cual con su enfoque ambientalista dio el fomento a la conservación y protección de los recursos naturales, además de su gran interés por estudiar la biodiversidad de la zona.

Formando parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica se enfatiza la presencia del Colegio Científico de Pérez Zeledón (como uno de los mejores colegios públicos del país), y ganador del premio a la excelencia académica en el 2007, repitiendo en el 2010 por haber obtenido los mejores resultados en las pruebas de bachillerato. La Universidad Nacional de Costa Rica, en 1973, abrió una sede en el distrito, además cuenta con otras sedes de diferentes universidades.

6. Área de salud

En el cantón se encuentra el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, localizado en el distrito de San Isidro del General, y cuenta con servicios de EBAIS en la mayoría de los distritos.

Los centros de salud en Pérez Zeledón se centran en brindar atención primaria a la comunidad, lo que implica la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, así como la promoción de la salud y la educación sanitaria.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) es la institución encargada de la educación en Costa Rica. A lo largo de los años, el MEP ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sistema educativo del país. A continuación, te presento una reseña del MEP:

El MEP se estableció con el objetivo de garantizar la educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos los costarricenses. Su labor abarca desde la educación preescolar hasta la educación secundaria, así como la formación técnica y profesional.

Una de las fortalezas del MEP es su compromiso con la educación inclusiva. El ministerio ha implementado políticas y programas para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación, sin importar su condición socioeconómica, origen étnico, género o habilidades especiales. Se han realizado esfuerzos significativos para promover la igualdad de oportunidades y reducir las brechas educativas en el país.

El MEP también ha trabajado en la mejora de la calidad educativa. Se han implementado planes de estudio actualizados y se ha capacitado a los docentes en metodologías pedagógicas innovadoras. Además, se ha promovido la investigación educativa y la evaluación del desempeño estudiantil para identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en evidencia.

Otro aspecto destacado es el impulso de la educación técnica y profesional. El MEP ha promovido la formación en habilidades técnicas y vocacionales para preparar a

los estudiantes para el mundo laboral. Se han establecido alianzas con el sector productivo y se han creado programas de educación dual que combinan la formación teórica con la experiencia práctica en empresas.

A pesar de estos logros, el MEP también enfrenta desafíos. Algunos de ellos incluyen la falta de recursos económicos suficientes, la necesidad de una infraestructura educativa adecuada en todo el país y la mejora continua de la capacitación docente. Sin embargo, el ministerio ha demostrado su compromiso con el avance de la educación en Costa Rica y trabaja constantemente en la búsqueda de soluciones.

En resumen, el Ministerio de Educación Pública (MEP) desempeña un papel crucial en la promoción de la educación en Costa Rica.

A través de sus esfuerzos por garantizar la equidad, la calidad y la inclusión educativa, el MEP contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con

estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.

- Conducir técnicamente la gestión ética en la institución con el liderazgo y la responsabilidad del o de la Jeraarca, los y las titulares subordinados y la participación de toda la Administración activa.
- Gestionar una ética institucional preventiva (previa a la acción) que busque el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones.
- Fomentar una cultura ética institucional, estableciendo procesos y mecanismos para el fortalecimiento y promoción, de la ética y los valores.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

El paradigma del constructivismo social es un enfoque educativo que se centra en el papel activo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento a través de la interacción social y el contexto cultural. Este paradigma se basa en la teoría constructivista, que sostiene que los individuos construyen su comprensión del mundo a través de su experiencia y la interacción con otros.

El marco filosófico puede incluir diferentes corrientes y enfoques filosóficos que influyen en la concepción y propósito de la educación.

- Paradigma de la complejidad

Paradigma de la Complejidad tiene aplicaciones importantes en el campo de la política educativa. Tradicionalmente, la educación ha sido abordada desde un enfoque lineal y simplificador, donde se buscaba descomponer el proceso educativo en partes

más simples y tratar de controlar y predecir los resultados. Sin embargo, el Paradigma de la Complejidad propone un enfoque más integrador y sistémico, reconociendo la naturaleza compleja e interdependiente de los sistemas educativos.

En resumen, el Paradigma de la Complejidad en la política educativa busca superar el enfoque reduccionista y lineal, promoviendo una visión holística e integradora de los sistemas educativos.

Esto implica considerar las interconexiones, el contexto, la diversidad, la retroalimentación y la participación activa de los actores para desarrollar políticas y prácticas educativas más adaptadas y efectivas.

- Racionalismo

El paradigma del racionalismo, en el contexto de la educación, se basa en la creencia de que la razón y el pensamiento lógico son fundamentales para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades. Este enfoque educativo enfatiza la importancia de la enseñanza de conceptos, la lógica y la resolución de problemas de manera sistemática y racional.

En el paradigma del racionalismo, se considera que el aprendizaje es un proceso que implica la adquisición y aplicación de conocimientos objetivos y universales. Se busca desarrollar habilidades de pensamiento crítico, razonamiento deductivo e interpretación lógica de la información.

Los contenidos curriculares se organizan de manera secuencial y jerárquica, y se enfatiza la transmisión de conocimientos por parte del docente.

- Constructivismo social

El paradigma de la educación del constructivismo social es un enfoque educativo que se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso social y activo en el cual los individuos construyen su conocimiento a través de la interacción con otros y el entorno. Este paradigma combina los principios del constructivismo, que enfatiza la construcción del conocimiento por parte del estudiante, y el enfoque social, que destaca la importancia de la interacción social en el aprendizaje.

- Humanismo

El paradigma de la educación humanista es un enfoque educativo que pone énfasis en el desarrollo integral de la persona, destacando su dignidad, autonomía y potencial individual.

Este paradigma se basa en los principios del humanismo, una corriente filosófica que valora la experiencia humana, la libertad, la autenticidad y el respeto hacia uno mismo y los demás.

En el paradigma de la educación humanista, el docente asume el rol de facilitador y guía, brindando apoyo, estímulo y orientación a los estudiantes en su camino de desarrollo.

Se busca que los estudiantes adquieran no solo conocimientos y habilidades académicas, sino también valores, actitudes y competencias socioemocionales que les permitan ser individuos responsables, autónomos y comprometidos con la sociedad.

En el paradigma de la educación humanista, el docente asume el rol de facilitador y guía, brindando apoyo, estímulo y orientación a los estudiantes en su camino de desarrollo. Se busca que los estudiantes adquieran no solo conocimientos y habilidades académicas, sino también valores, actitudes y competencias socioemocionales que les permitan ser individuos responsables, autónomos y comprometidos con la sociedad.

3. Fines de la educación

Estos son algunos de los fines fundamentales de la educación costarricense.

- Formación integral
- Desarrollo de habilidades y competencia
- Formación ciudadana
- Inclusión y equidad
- Calidad educativa

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.

- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación para universitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

El Consejo está conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes que han de ser

- El ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.

- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

Los protocolos de actuación en educación son conjuntos de pautas y procedimientos establecidos para guiar la actuación de los profesionales de la educación en situaciones específicas. Estos protocolos están diseñados para promover la seguridad, el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes, así como para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante diversas circunstancias.

En el contexto de la educación costarricense, los protocolos de actuación son lineamientos y procedimientos establecidos para orientar la actuación de los docentes, personal administrativo y demás actores involucrados en el ámbito educativo.

Estos protocolos se desarrollan con el fin de asegurar una respuesta adecuada y estandarizada frente a situaciones específicas que pueden surgir en el entorno escolar.

b. Pautas generales

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.

- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.

- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

La Mediación Pedagógica (MEP) es un enfoque educativo que se centra en el papel activo del mediador como facilitador del aprendizaje. Se basa en la idea de que el conocimiento se construye de manera colaborativa y que el mediador tiene la tarea de guiar y apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Tal y como lo mencionan en su artículo Alzate & Castañeda (2020, párr. 43)

La educación mediada pedagógicamente propende por el desarrollo de capacidades superiores que permitan tanto a docentes como a estudiantes consolidar procesos de comunicación asertiva y ecléctica, que faciliten procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a partir de los cuales sea posible potenciar el pensamiento crítico, flexible y abierto.

El MEP se fundamenta en la teoría del constructivismo, que sostiene que los individuos construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el entorno y la participación en actividades significativas. En este sentido, el mediador pedagógico actúa como un facilitador que crea un ambiente propicio para el aprendizaje, promoviendo la reflexión, la interacción, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades

cognitivas y sociales. El mediador pedagógico tiene varias funciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre las que se incluyen:

Diseñar situaciones de aprendizaje: El mediador crea y organiza actividades que desafían a los estudiantes, fomentando su participación activa y estimulando su curiosidad y creatividad.

Facilitar el acceso al conocimiento: El mediador proporciona recursos, materiales y herramientas que permiten a los estudiantes explorar y comprender conceptos de manera autónoma.

Promover la interacción: El mediador fomenta la colaboración entre los estudiantes, así como el diálogo y la discusión, para que puedan construir significados de manera conjunta.

Brindar retroalimentación y apoyo: El mediador ofrece orientación y retroalimentación individualizada a los estudiantes, reconociendo sus fortalezas y áreas de mejora, y ayudándoles a superar dificultades.

Estimular la metacognición: El mediador promueve la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, alentando a los estudiantes a ser conscientes de sus estrategias, emociones y metas, y a regular su propio aprendizaje.

b. Competencias

La enseñanza de competencias en el ámbito educativo se basa en enfoques pedagógicos centrados en el estudiante, que promueven el aprendizaje activo, la participación y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. El objetivo principal

es preparar a los estudiantes para que sean ciudadanos competentes, capaces de enfrentar los retos del siglo XXI y contribuir de manera positiva en la sociedad.

Según la Política Educativa “La Persona Centro del Proceso Educativo y Sujeto Transformador de la Sociedad” (2017, p. 7):

El desarrollo de las competencias es un tema central para la formación de la vida humana y, por ende, para el bienestar de toda la población. Las competencias potencian que la persona pueda comprender mejor su entorno, expresarse e interpretar conceptos, pensamientos, sentires, opiniones y acontecimientos. Gracias a esto, le será posible interactuar más provechosamente en distintos espacios o contextos y durante diferentes momentos de su vida. Lo anterior a raíz de que habrá interiorizado el valor de auto conocerse y de tomar decisiones para poder construir, de manera activa y proactiva, una verdadera ciudadanía.

Las competencias en el ámbito educativo se refieren a las habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben desarrollar para tener éxito en la vida. Estas competencias abarcan desde las habilidades académicas hasta las socioemocionales y las habilidades para la vida, y su enseñanza busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro.

La guía para el desarrollo de competencias emitida por el Ministerio de Educación menciona que, a lo largo del curso lectivo 2023, se trabajará sobre la base de tres grandes competencias generales, a saber:

- Las competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.
- Las competencias para la vida.
- Las competencias para la empleabilidad.

c. Pruebas comprensivas

Las pruebas comprensivas son evaluaciones diseñadas para medir la capacidad de comprensión y análisis de un individuo en diferentes áreas o disciplinas. Estas pruebas se utilizan en el contexto educativo y pueden abarcar diferentes temas, como lectura, matemáticas, ciencias, idiomas, entre otros.

El propósito de las pruebas comprensivas es evaluar la comprensión lectora, el razonamiento lógico, la capacidad de análisis y síntesis, así como la aplicación de conocimientos en situaciones prácticas. Estas pruebas pueden ser utilizadas tanto en el ámbito escolar como en la selección de personal o procesos de admisión a instituciones educativas.

Generalmente, las pruebas comprensivas se desarrollan a nivel nacional o regional y se aplican a una muestra representativa de estudiantes. Así lo menciona el Ministerio de Educación Pública en su documento de Pruebas comprensivas en el curso lectivo (2023, p. 3):

En el curso lectivo 2023 se aplicará una prueba comprensiva en algunas asignaturas o figuras afines, con el propósito de obtener información cuantitativa con respecto a los desempeños y logros demostrados por el estudiantado en los aprendizajes seleccionados para la medición, asimismo,

como fundamento para planificar e implementar las acciones de acompañamiento y recuperación de los aprendizajes.

Algunas características comunes de las pruebas comprensivas son:

- Variedad de formatos: Las pruebas comprensivas pueden incluir preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas, problemas prácticos, ensayos u otros tipos de ejercicios que evalúen diferentes habilidades y conocimientos.
- Contenido diverso: Estas pruebas pueden abarcar distintas áreas de conocimiento, dependiendo del objetivo de evaluación. Por ejemplo, pueden incluir lecturas y preguntas de comprensión lectora, problemas matemáticos, preguntas científicas o ejercicios de razonamiento verbal.
- Niveles de dificultad: Las pruebas comprensivas suelen estar diseñadas con diferentes niveles de dificultad para adaptarse a los distintos grados escolares o niveles de habilidad. Pueden haber versiones para estudiantes de primaria, secundaria o educación superior, cada una adaptada a las habilidades y conocimientos esperados en cada etapa.
- Evaluación integral: Estas pruebas buscan evaluar las habilidades cognitivas y competencias del individuo de manera integral, más allá de la memorización de datos o conceptos aislados. Se centran en la capacidad de comprensión, análisis, síntesis y aplicación de conocimientos en contextos relevantes.

Es importante destacar que las pruebas comprensivas son solo una herramienta de evaluación y no deben considerarse como la única medida de las habilidades de un individuo.

d. Pruebas estandarizadas

Como se menciona en el marco de referencia otorgado por el Ministerio de Educación Pública (2023, p. 5)

De acuerdo con el artículo 79 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, la Prueba Nacional Estandarizada tiene como propósito monitorear el desarrollo de aprendizajes esenciales de los estudiantes para la mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre el inicio y final del año académico, asimismo, para la medición de la calidad educativa.

Las pruebas estandarizadas son evaluaciones diseñadas y administradas de acuerdo con normas y procedimientos específicos para garantizar una medición objetiva y comparabilidad de los resultados. Estas pruebas se utilizan comúnmente en el ámbito educativo y en otros campos para evaluar el desempeño de los individuos en áreas específicas.

Estas evaluaciones se utilizan para obtener información sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes, identificar áreas de mejora, monitorear el progreso educativo, y tomar decisiones en términos de políticas educativas y asignación de recursos.

Estas pruebas son una herramienta importante para el sistema educativo costarricense, ya que brindan información relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes y contribuyen a la mejora continua de la calidad educativa en el país.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es un proceso del cual hemos aprendido a reinventarnos tanto como estudiantes y como docentes, estamos en un completo cambio siempre buscando el bienestar del estudiantado.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Todos somos diferentes por lo tanto tenemos diferentes necesidades. Un buen diagnóstico a tiempo puede cambiar el nivel académico de los estudiantes.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios.” (p. 18).

Hoy en día el trabajo cotidiano tiene más valor porcentual que hace años atrás, donde no era tan importante casi ni asistir a clases para tener buenas notas siempre y cuando tuvieran notas altas en las pruebas.

Actualmente es diferente, lo importante es la participación y compromiso que tengan los estudiantes en el aula.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “El trabajo cotidiano incluye la realización del portafolio de evidencias; excepto

para los programas de estudio aprobados por el Consejo Superior de Educación en modalidad dual, en los cuales el portafolio de evidencias constituye un componente de la evaluación” (p. 18).

Con el portafolio se compromete más al estudiante a llevar un orden y un completo trabajo en clase.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 establece:” Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano. (p. 19)

Son sumamente importantes ya que con ellas los niños refuerzan la materia aprendida en clase y los padres se ponen al tanto sobre el aprendizaje de los niños.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 28 establece:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

La única manera de saber el rendimiento de cada estudiante es en la realización de diferentes pruebas, no importa cual método sea el utilizado por el docente a cargo, pero debe de existir una evaluación para saber dónde reforzar.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p.20) en su artículo 29 establece:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Los proyectos impulsan al estudiante a buscar información, a conocer por sí solo el tema y más bien exponerles su conocimiento a otros compañeros.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su Artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que,

además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

Es una motivación que se le da a cada estudiante por su buena labor y compromiso.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su Artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados”. (p. 42)

La verdad los estudiantes tienen muchas oportunidades y apoyos para recuperar el nivel académico adecuado, no obstante, hay muchos niños que se les dificulta más que otros y necesitan esta actividad de recuperación.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 46) en su Artículo 54 establece:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones,

resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

Se le brinda al estuante la oportunidad de defender la materia reprobada de una forma más dinámica

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos Nº 47

Las adecuaciones de acceso al currículo se refieren a las modificaciones o ajustes que se realizan en el currículo educativo para atender las necesidades y características particulares de los estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje. Estas adecuaciones buscan garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de acceder, participar y progresar en el currículo general, adaptándolo a sus necesidades individuales.

Las adecuaciones de acceso al currículo pueden implicar diferentes tipos de ajustes, tales como:

- **Modificaciones en la presentación:** Se pueden utilizar formatos alternativos de materiales educativos, como textos más grandes, braille, audiolibros o recursos multimedia, para adaptarse a las necesidades visuales o auditivas de los estudiantes.
- **Ajustes en el tiempo:** Algunos estudiantes pueden requerir más tiempo para completar tareas o evaluaciones. En estos casos, se pueden otorgar extensiones de tiempo para garantizar que tengan suficiente oportunidad para demostrar su aprendizaje.

- Apoyo individualizado: Los estudiantes pueden recibir apoyo adicional, ya sea a través de tutores, asistentes o profesionales especializados, para brindarles un acompañamiento más cercano y adaptado a sus necesidades.
- Modificaciones en los criterios de evaluación: Se pueden ajustar los criterios de evaluación para que sean más flexibles y tengan en cuenta las dificultades o limitaciones específicas de los estudiantes. Esto permite evaluar su progreso y aprendizaje de manera más justa y equitativa.
- Adaptaciones en la metodología: Se pueden utilizar estrategias pedagógicas diferenciadas, recursos didácticos adaptados o enfoques metodológicos específicos para abordar los estilos de aprendizaje y necesidades particulares de los estudiantes.
- Modificaciones en la organización del entorno: Se pueden hacer ajustes en el entorno físico o en la disposición de los materiales para facilitar el acceso y la participación de los estudiantes. Por ejemplo, proporcionar sillas especiales, escritorios adaptados.

Es importante destacar que las adecuaciones de acceso al currículo se basan en un enfoque inclusivo, que busca garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse.

Estas adaptaciones se realizan de manera individualizada, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades únicas de cada estudiante, y se implementan en colaboración con docentes, especialistas y otros profesionales educativos.

b. Artículo N°47 Bis

Una adecuación curricular no significativa es un tipo de ajuste o modificación que se realiza en el currículo educativo para satisfacer las necesidades de aprendizaje de un estudiante, pero sin alterar sustancialmente los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje establecidos. Estas adecuaciones suelen ser menores y se centran en brindar apoyos adicionales al estudiante, sin cambiar el nivel de exigencia o los requisitos del currículo general.

Algunos ejemplos de adecuaciones curriculares no significativas pueden incluir: proporcionar instrucciones claras y adicionales al estudiante para ayudar a su comprensión y aplicación de los contenidos. Otorgar tiempo adicional para completar tareas o evaluaciones. Proporcionar recursos de apoyo, como materiales visuales o herramientas de aprendizaje específicas. Brindar oportunidades adicionales de práctica o refuerzo en áreas donde el estudiante enfrenta dificultades. Ofrecer asistencia individualizada o tutoría para abordar las necesidades específicas del estudiante.

Estas adecuaciones curriculares no significativas se implementan con el objetivo de garantizar que el estudiante tenga una mayor oportunidad de éxito en su proceso de aprendizaje, sin alterar drásticamente el currículo general. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas adaptaciones deben ser evaluadas y ajustadas periódicamente para asegurarse de que sigan siendo apropiadas y efectivas para el estudiante en cuestión.

Es esencial destacar que, si las necesidades de un estudiante requieren cambios más significativos en los objetivos, contenidos o evaluaciones, puede ser necesario

considerar una adecuación curricular significativa o incluso un currículo individualizado. Estas decisiones se toman en consulta con profesionales educativos y se basan en la evaluación y comprensión de las necesidades específicas del estudiante.

c. Artículo N°48.

Una adecuación curricular significativa implica cambios más profundos y sustanciales en el currículo educativo para satisfacer las necesidades de aprendizaje de un estudiante con discapacidad o dificultades significativas. Estas adecuaciones van más allá de las modificaciones menores y se centran en adaptar el currículo general para que sea accesible y significativo para el estudiante en cuestión.

Algunos ejemplos de adecuaciones curriculares significativas pueden incluir:

- **Modificación de los objetivos de aprendizaje:** Se pueden establecer objetivos de aprendizaje personalizados y adaptados a las necesidades y capacidades del estudiante, teniendo en cuenta sus metas individuales y potencialidades.
- **Adaptación de los contenidos:** Se pueden ajustar los contenidos curriculares para que sean más accesibles y relevantes para el estudiante. Esto puede implicar simplificar o ampliar los conceptos, proporcionar materiales adaptados o utilizar recursos visuales o táctiles para apoyar la comprensión.
- **Cambios en los métodos de enseñanza:** Se pueden emplear enfoques pedagógicos alternativos, estrategias diferenciadas o tecnología asistida para facilitar el aprendizaje del estudiante. Esto puede incluir la utilización de herramientas de

comunicación alternativa o adaptada, como sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (CAA).

- Evaluación diferenciada: Se pueden emplear métodos de evaluación alternativos o adaptados que se ajusten a las necesidades del estudiante. Esto puede implicar la utilización de evaluaciones orales, proyectos prácticos o portfolios de trabajo como formas de demostrar el aprendizaje.

Estas adecuaciones curriculares significativas se basan en una comprensión profunda de las necesidades y capacidades del estudiante, y se implementan en colaboración con profesionales educativos, especialistas y, en algunos casos, con el equipo de apoyo multidisciplinario. El objetivo es garantizar que el estudiante pueda participar plenamente en el currículo, lograr los objetivos de aprendizaje y desarrollar su máximo potencial.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

El planeamiento didáctico implica la planificación y organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula. Los docentes definen objetivos, seleccionan y secuencian contenidos, diseñan actividades de aprendizaje, seleccionan recursos y materiales, y establecen criterios de evaluación. Todo esto con el fin de proporcionar una educación estructurada y efectiva para los estudiantes.

Tal como lo afirma el Ministerio de Educación Pública (s. f.) “El planeamiento didáctico es una de las acciones medulares que realiza la persona docente, es el

mecanismo mediante el cual articula sus conocimientos pedagógicos en la práctica didáctica en el aula para el logro de los aprendizajes esperados.” (p. 1)

b. Elementos.

Los elementos del planeamiento didáctico pueden variar según los enfoques pedagógicos y las necesidades específicas de cada contexto educativo. Sin embargo, algunos elementos comunes del planeamiento didáctico son:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

Según el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes en su documento de Evaluación Diagnóstica (2013) “La rúbrica es un conjunto de orientaciones que describen diferentes niveles del desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos realizados por ellos.” (p. 21)

Una rúbrica típicamente incluye una descripción detallada de los criterios de evaluación y los niveles de desempeño correspondientes. Los criterios de evaluación son los estándares o elementos específicos que se consideran importantes en la tarea o actividad que se está evaluando. Los niveles de desempeño describen los diferentes grados de competencia o logro que los estudiantes pueden demostrar en relación con cada criterio.

b. Ejemplos de rúbricas

- La rúbrica global u holística:

Es la que considera el desempeño del estudiantado como una totalidad cuando se valora la misma al compararse con los criterios establecidos.

- Rúbrica Analítica:

La rúbrica analítica es aquella donde se considera en forma más específica cada detalle del proceso que se evalúa. En ella se desglosan un aprendizaje en varios indicadores y describen los criterios observables para cada nivel de ejecución (de deficiente a excelente); es muy útil cuando se trata de hacer un análisis detallado de cada uno de los procesos asociados al aprendizaje.

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
4 de enero	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
7 de febrero	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
8 de febrero	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	5 horas
9 de febrero	Elaboración de planeamientos	4 horas
	Elaboración de planeamientos	4 horas
14 de octubre	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	2 horas
16 de octubre	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	1 hora
	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	1 hora
	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	1 hora
Total		20 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
17 de julio	<p>Concepto de simetría, láminas y lluvia de ideas.</p> <p>Lavado de ambas manos, canción “lávate las manos”.</p> <p>Actividad de saltos alternando los dos pies.</p> <p>Títere de paleta de mariposa para ejemplificar que el cuerpo tiene dos lados simétricos.</p> <p>Observan y describen un juguete.</p> <p>Poesía “Decimos adiós”.</p>	8 horas
18 de julio	<p>Concepto de simetría con material impreso.</p> <p>Lavado de ambas manos, canción “lávate las manos”.</p> <p>Juego “las mariposas” (simulan q son mariposas que vuelan y mueven sus 2 alas, ósea sus 2 brazos).</p> <p>Poesía “el pingüino”, luego trabajan en la manualidad de pingüino.</p> <p>Observación de varios objetos colocados en una mesa, luego la docente quita uno y los niños tendrán que adivinar cuál objeto falta.</p> <p>Poesía “Decimos adiós”.</p>	8 horas
20 de julio	<p>Identifica lados del cuerpo mediante un conversatorio, láminas de simetría corporal y material impreso.</p> <p>Lavado de ambas manos, canción “lávate las manos”.</p>	6 horas

	<p>Lanzamiento de una bola. Primero cada niño la lanzará con una mano (a elegir) y luego con la otra.</p> <p>Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la canción “yo tengo el ritmo”.</p> <p>Capacidad de prestar mayor atención, mediante conversatorios y material impreso.</p> <p>Poesía “Decimos adiós”.</p>	
1 de agosto	<p>Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante material impreso.</p> <p>Consigna “mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón”. Y la canción “con agua y con jabón”.</p> <p>Carrera del aro (hacen carreras de máximo 3 niños llevando un aro con las manos).</p> <p>Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción “ven que te voy a enseñar”.</p> <p>Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción “hasta mañana”.</p>	4 horas
7 de agosto	<p>Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la realización del juego palillos chinos.</p> <p>Utilización del cepillo de dientes, y los utensilios para la comida, y la consigna “mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón”.</p> <p>Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante el juego “pisamos las huellas”.</p>	4 horas

	<p>Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, mediante la realización de manualidades.</p> <p>Observación de láminas de encontrar las diferencias.</p> <p>Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la canción “hora de despedirse”.</p>	
Total		30 horas

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Dirección Regional de Educación: P.Z		Centro educativo: Los Ángeles
Nombre y apellidos del o la docente: Raquel Saldaña García		Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) () Transición (x)
Modalidad: Heterogéneo () Servicio en Alternativa de Cuido y Desarrollo Infantil () Externos al Ministerio de Educación Pública () Inglés Inmersivo () Francés Inmersivo ()		
Curso lectivo: 2023	Periodicidad: Trimestral	Trimestre : I () II (X) III ()

Componente del programa de estudio (Conceptual)	Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de Mediación
Lateralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce, por medio de diferentes acciones, que el cuerpo tiene dos lados simétricos. • Identifica, con apoyos, el lado derecho e izquierdo del cuerpo, por medio de diferentes acciones. • Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, para realizar diferentes acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el concepto de simetría, por medio de láminas y lluvia de ideas. • Reconoce el concepto de simetría por medio de material impreso. • Identifica que el cuerpo tiene 2 lados mediante, mediante una conversación empática con. preguntas generadoras, láminas de simetría corporal y material impreso. (anexo 1). • Identifica que el cuerpo tiene 2 lados mediante juegos, canciones y poesías. • Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante la colocación de una pulsera en la mano derecha y la realización de títere de paleta. • Identifica, con apoyos, el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la actividad la actividad “veo, veo”. • Identifica, con apoyos, el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante actividad plástica. • Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante el video “¿Dónde está?”, luego realizan material impreso. • Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo, por medio de la realización de un mural sobre el piso (que simule una ciudad), utilizando líneas horizontales de izquierda a derecha, que representen las carreteras para llegar de un lugar a otro. • Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo, por medio de la realización de diversos juegos, cuentos y canciones. • Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la realización del juego palillos, rompecabezas, legos y títeres. • Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, por medio de la realización de diversas manualidades.

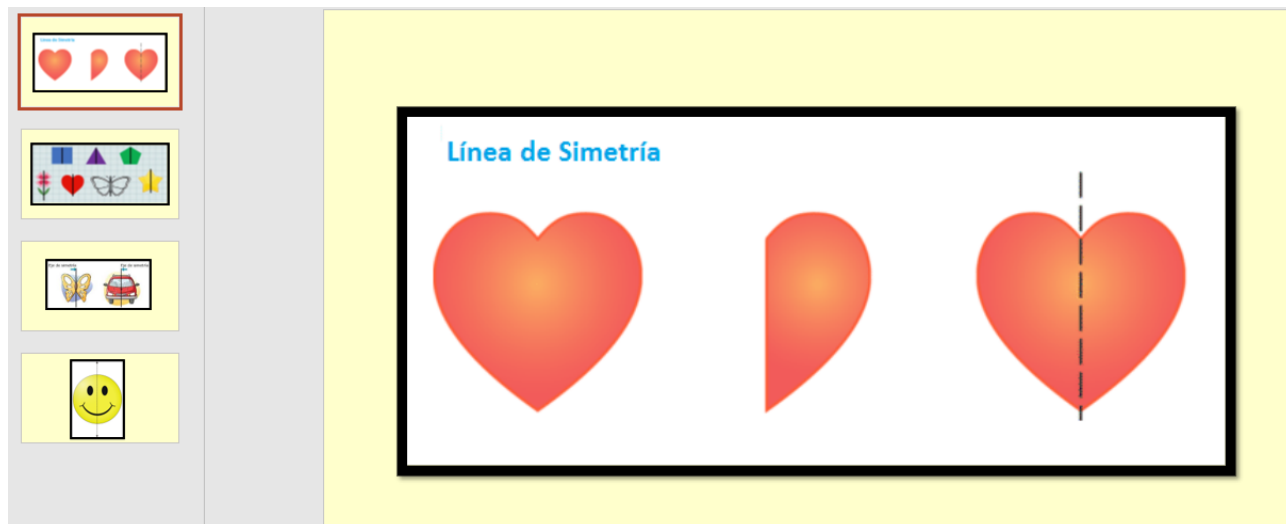
Experiencias	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Experiencias de recibimiento	LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO				
Experiencias iniciales	ACTIVIDADES DE RUTINA (PASA LISTA, FECHA, ESTADO DEL TIEMPO, ETC).				
Experiencia de la opción de trabajo seleccionada	Reconoce el concepto de simetría, por medio de láminas y lluvia de ideas. (láminas 1).	Reconoce el concepto de simetría por medio de material impreso. (anexo 1).	Reconoce el concepto de simetría por medio de material impreso. (anexo 2).	Identifica lados del cuerpo mediante un conversatorio, láminas de simetría corporal y material impreso. (anexo 3).	Identifica lados del cuerpo mediante material impreso. (anexo 4).
Experiencias de higiene y alimentación	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el lavado de ambas manos y canción "láivate las manos"	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el lavado de ambas manos y canción "láivate las manos"	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el lavado de ambas manos y canción "láivate las manos"	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el lavado de ambas manos y canción "láivate las manos"	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el lavado de ambas manos y canción "láivate las manos"
Experiencias de actividad física	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante saltos (saltan obstáculos como líneas pintadas en el piso) alternado los 2 pies.	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el juego "las mariposas" (simulan q son mariposas que vuelan y mueven sus 2 alas, ósea sus 2 brazos)	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el juego "las palomas mensajeras" (simulan que llevan el mensaje en una patita, cuando la docente hace 2 palmadas cambian el mensaje a la otra patita ósea la otra mano).	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el lanzamiento de una bola. Primero cada niño la lanzará con una mano (a elegir) y luego con la otra.	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante el juego "el espejo". La docente realizará movimientos sencillos alternando los lados derecho e izquierdo del cuerpo, y los niños la imitarán; el juego puede realizarse también por parejas, reproduciendo el movimiento del niño que se tiene enfrente.
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante un títere de paleta de mariposa, cometan que así como la mariposa tiene 2 lados que son las alas, las personas también los tienen.	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la poesía el pingüino, luego trabajan en la manualidad de pingüino.	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la canción "tengo 2 manitas", luego se dibujan a sí mismos.	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la canción "yo tengo el ritmo"	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la canción "todos aplaudimos con la manos".
Experiencia de Fortalecimiento integral de los aprendizajes	Adquiere, progresivamente, la capacidad de prestar mayor atención, mediante la observación de un juguete. Observan y describe el juguete.	Adquiere, progresivamente, la capacidad de prestar mayor atención, mediante la observación de varios objetos colocados en una mesa, luego la docente quita uno y los niños tendrán que adivinar cuál objeto falta.	Adquiere, progresivamente, la capacidad de prestar mayor atención, mediante conversatorios y material impreso. (anexo 1).	Adquiere, progresivamente, la capacidad de prestar mayor atención, mediante conversatorios y material impreso. (anexo 2).	Adquiere, progresivamente, la capacidad de prestar mayor atención, por medio del video "juguemos con sonidos"
Experiencias de cierre y despedida	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la poesía "Decimos adiós".	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la poesía "Decimos adiós".	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la poesía "Decimos adiós".	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la poesía "Decimos adiós".	Reconoce, que el cuerpo tiene dos lados simétricos, mediante la poesía "Decimos adiós".

LATERALIDAD, DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO, 2023					
Experiencias	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Experiencias de recibimiento	LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO				
Experiencias iniciales	ACTIVIDADES DE RUTINA (PASA LISTA, FECHA, ESTADO DEL TIEMPO, ETC).				
Experiencia de la opción de trabajo seleccionada	Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante material impreso (anexo 7).	Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante material impreso (anexo 8).	Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante material impreso (anexo 9).	Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante material concreto e impreso (anexo 10).	Discrimina el lado derecho e izquierdo del cuerpo mediante material concreto e impreso (anexo 11).
Experiencias de higiene y alimentación	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón". Y la canción "con agua y con jabón".	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón". Y la canción "con agua y con jabón".	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón". Y la canción "con agua y con jabón".	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón". Y la canción "con agua y con jabón".	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón". Y la canción "con agua y con jabón".
Experiencias de actividad física	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante el juego "circuito". (ver anexo de explicación de juegos)	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la carrera del aro (hacen carreras de máximo 3 niños llevando un aro con la manos).	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante el juego "el laberinto" (ver explicación en los anexos).	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante juegos de lanzamiento de bolas, a mano combinada.	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante juegos con aros (mueven el aron con una mano luego con la otra).
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "hokey pokey"	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "ven que te voy a enseñar".	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la realización de un mural con pinturas de las manos de los niños.	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "izquierda – derecha"	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "arriba, abajo, izquierda y derecha"
Experiencia de Fortalecimiento integral de los aprendizajes	Comprende la importancia de prestar mayor atención, en las actividades cotidianas que realiza, por medio de juego de memoria.	Comprende la importancia de prestar mayor atención, en las actividades cotidianas que realiza, por medio de juego de bingo.	Comprende la importancia de prestar mayor atención, en las actividades cotidianas que realiza, por medio de juego de rompecabezas.	Comprende la importancia de prestar mayor atención, en las actividades cotidianas que realiza, por medio de material impreso. (anexo 5).	Comprende la importancia de prestar mayor atención, en las actividades cotidianas que realiza, por medio de material impreso. (anexo 6).
Experiencias de cierre y despedida	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "hasta mañana"	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "hasta mañana"	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "hasta mañana"	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "hasta mañana"	Identifica el lado derecho e izquierdo del cuerpo, mediante la canción "hasta mañana"

LATERALIDAD, DEL 07 AL 11 DE AGOSTO, 2023					
Experiencias	LUNES 07 agosto	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Experiencias de recibimiento	LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO				
Experiencias iniciales	ACTIVIDADES DE RUTINA (PASA LISTA, FECHA, ESTADO DEL TIEMPO, ETC).				
Experiencia de la opción de trabajo seleccionada	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la realización del juego palillos chinos.	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la realización de rompecabezas.	utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la realización de juegos con legos	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la manipulación de títeres.	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, en la manipulación de títeres de dedo.
Experiencias de higiene y alimentación	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la utilización del cepillo de dientes, y los utensilios para la comida, y la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la utilización del cepillo de dientes, y los utensilios para la comida, y la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la utilización del cepillo de dientes, y los utensilios para la comida, y la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la utilización del cepillo de dientes, y los utensilios para la comida, y la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la utilización del cepillo de dientes, y los utensilios para la comida, y la consigna "mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón".
Experiencias de actividad física	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante el juego "pisamos las huellas (ver explicación en los anexos).	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante el juego "circuito". (ver anexo de explicación de juegos).	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante el carrera del aro (hacen carreras de máximo 3 niños llevando un aro con la manos).	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante el juego "circuito". (ver anexo de explicación de juegos).	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante el juego "pisamos las huellas (ver explicación en los anexos).
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, mediante la realización de manualidades.	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, mediante la realización de manualidades.	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, mediante la realización de manualidades.	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, mediante la realización de manualidades.	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, de manera autónoma, mediante la realización de manualidades.
Experiencia de Fortalecimiento integral de los aprendizajes	Identifica paso a paso, los beneficios de prestar mayor atención, en las actividades que realiza, mediante la observación de láminas de encontrar las diferencias.	Identifica paso a paso, los beneficios de prestar mayor atención, en las actividades que realiza, mediante la realización de material impreso. (anexo 7).	Identifica paso a paso, los beneficios de prestar mayor atención, en las actividades que realiza, mediante la realización de material impreso. (anexo 8).	Identifica paso a paso, los beneficios de prestar mayor atención, en las actividades que realiza, al memorizar la poesía "mi perro y mi gato"	Identifica paso a paso, los beneficios de prestar mayor atención, en las actividades que realiza, al memorizar la letra y el baile de la canción "el baile de los animales".
Experiencias de cierre y despedida	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la canción "hora de despedirse".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la canción "hora de despedirse".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la canción "hora de despedirse".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la canción "hora de despedirse".	Utiliza la dominancia lateral de su cuerpo, mediante la canción "hora de despedirse".

b. Material didáctico.

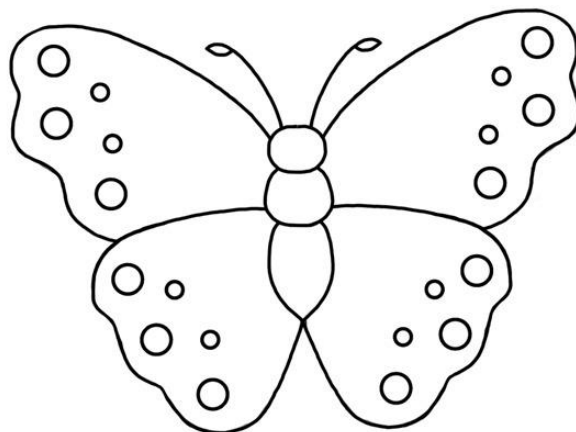
Láminas concepto de simetría



Canción "Lávate las manos"

<https://youtu.be/h5ALoHKqMLI>

Títere de paleta de mariposa



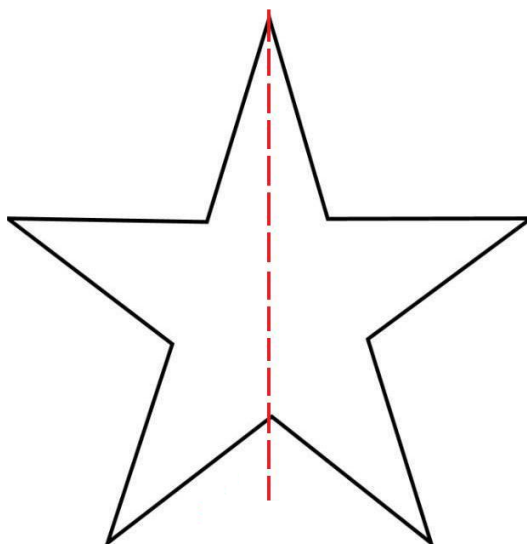
Poesía "Decimos adiós"



Material impreso simetría

Nombre: _____

Rellena cada con budoques cada lado de la estrella de diferente color

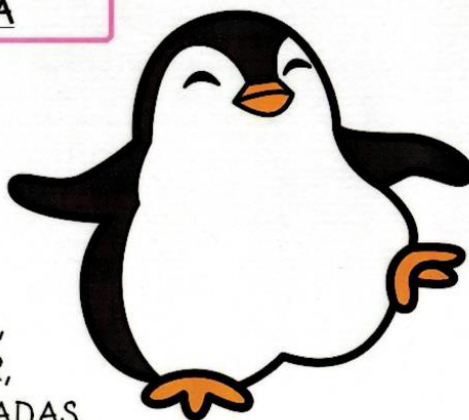


Poesía "El pingüino"

POESÍA

PATITAS CORTAS,
PIQUITO LARGO,
CHALECO NEGRO,
PECHITO BLANCO.

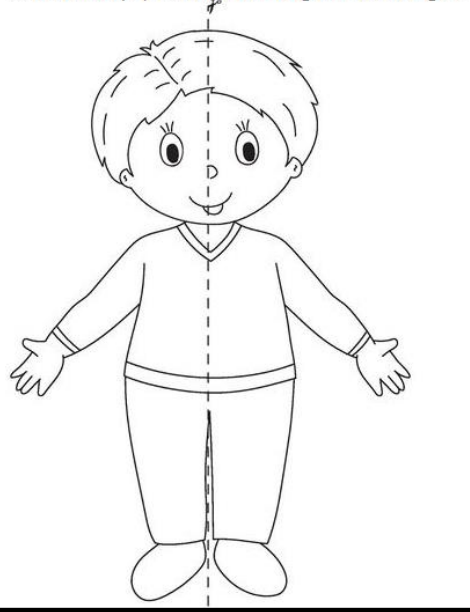
PINGÜINITO TORPE,
NO PUEDES VOLAR,
PERO ¡QUÉ BIEN NADAS
EN EL MAR!



Material impreso simetría corporal

Nombre: _____

Relleno con budoques (diferentes colores cada lado), y comenta la siguiente imagen



Canción "Yo tengo el ritmo"

<https://youtu.be/wOGcG-1kCCo>



Material impreso: capacidad de prestar atención

Nombre: _____



Consigna “mi mano derecha y mi mano izquierda entran en acción con agua y jabón”



IZQUIERDA



DERECHA

Canción “Con agua y jabón”

<https://youtu.be/76S9X7BwFrE>

MI MEJOR AMIGO ES EL AGUA CON JABÓN
AGUA CON JABÓN, AGUA CON JABÓN
LAVO BIEN MIS MANOS CON AGUA Y CON JABÓN
AGUA CON JABÓN, AGUA CON JABÓN

LÁVATE LAS MANOS

JABÓN

0:10 / 1:20

CANCIÓN AGUA CON JABÓN - A LAVARNOS LAS MANOS (Canción del lavado de manos)

Canción "Ven que te voy a enseñar"

<https://youtu.be/76S9X7BwFrE>



Canción "Hasta mañana"

<https://youtu.be/FM2h7AjBLcg>



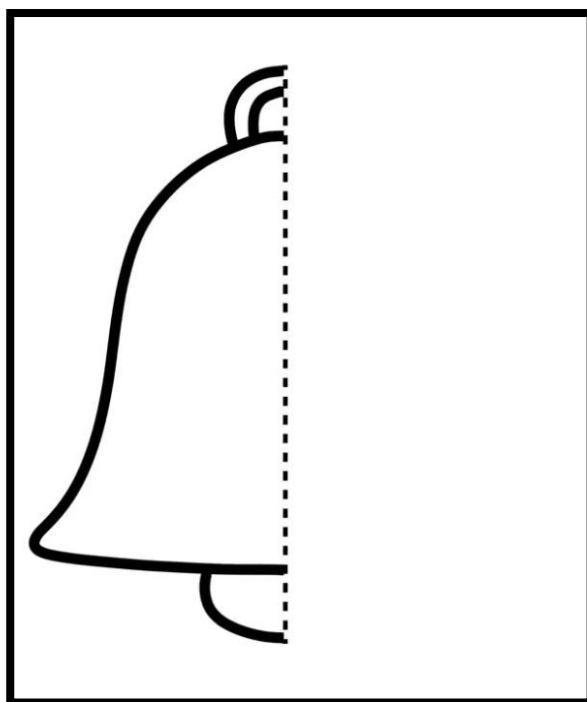
Juego "Pisamos las huellas"

Colocamos en el suelo las huellas de pies de gomaespuma. Las huellas naranjas corresponden al pie derecho, mientras que las huellas azules corresponden al pie izquierdo. La división de colores según el lado facilitará la identificación de la derecha e izquierda. En una primera fase las colocamos de forma que vayan alternando saltar con los dos pies, a la pata coja con la derecha y a la pata coja con la izquierda. Cuando lo tengan dominado, podemos incluir la variante de girar las huellas de forma que también tengan que cambiar las direcciones de los saltos.

Manualidades dominancia lateral

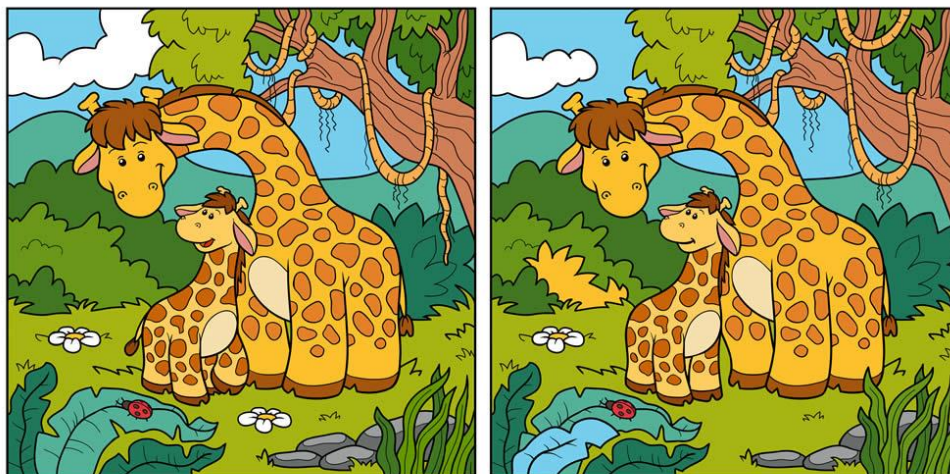
Nombre: _____

Complete y coloree

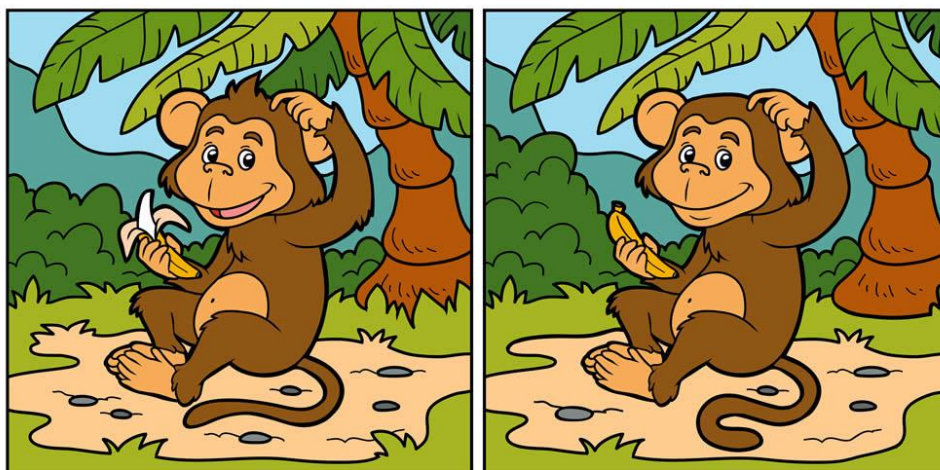




Láminas de encontrar las diferencias



Encuentra las
12 diferencias



Encuentra las
10 diferencias



Canción "Hora de despedirse"

<https://youtu.be/zchZ0YKevU8>



c. Hoja de evaluación del docente en el aula



**TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
PRIMERA EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN:

Escuela Los Ángeles

TEL:2770-60-39

DIRECCIÓN: Daniel Flores Barrio los ángeles

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Raquel Saldaña García

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)


Ilicda Nuria Mora Jiménez

PERÍODO DEL 17/07 AL 7/08 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✘ Realiza los trabajos con calidad. ✘ Hace buen uso del equipo. ✘ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✘ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✘ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✘ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✘ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✘ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✘ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✘ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
<p>Fecha: 20-07-2023</p>	
<p>Nombre del docente: Ilicda Nuria Mora Jiménez</p>	
<p>Nombre del jefe inmediato: Master Alejandro Bonilla Vargas</p>	
<p>Firma jefe inmediato:  Sello</p>	



**TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN: Los Ángeles

TEL:
2770-60-39

DIRECCIÓN: Daniel Flores Barrio Los Ángeles

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Raquel Saldaña García

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)


licda Nuria Mora Jiménez

PERÍODO DEL 17/07 AL 7/08 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ☒ Realiza los trabajos con calidad. ☒ Hace buen uso del equipo. ☒ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ☒ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ☒ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ☒ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ☒ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ☒ Sus relaciones con el personal son excelentes. ☒ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ☒ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
Fecha:07-08-2023	
Nombre del docente: licda Nuria Mora Jiménez	
Nombre del jefe inmediato: Master Alejandro Bonilla Vargas	
Firma jefe Inmediato:  Setto	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Avendaño, A. (2002). Planeamiento didáctico y mediación pedagógica.

<https://mep.janium.net/janium/Documentos/9314.pdf>

Ministerio Educación Pública. (2020). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Competencias didácticas. 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Evaluación diagnóstica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Marco de referencia. Prueba nacional estandarizada 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>

Ministerio Educación Pública. (2023). Rúbricas. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 14 de junio de 2023

Máster
Alejandro Bonilla Vargas
Director
Escuela Los Ángeles

Estimado señor:

La estudiante *Raquel Saldaña García*, cédula: 112570293 de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Educación Preescolar* debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de *Práctica Profesional en Docencia* en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de: 30 horas
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualltativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

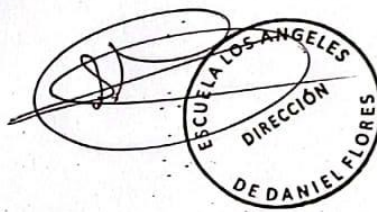


Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la Universidad Castro Carazo, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the typed name.

MSc. Noemi Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32



ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

Viernes 11 de agosto del 2023

San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Alejandro Bonilla Vargas

Director: Escuela Los Angeles

El suscrito director MSc. Alejandro Bonilla Vargas director de la Escuela Los Angeles Circuito 03, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante Raquel Saldaña García cedula 112570293, concluyó satisfactoriamente la práctica en licenciatura en docencia con énfasis en educación preescolar.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los 11 días del mes de agosto del 2023.


Master Alejandro Bonilla Vargas
Directora

